

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. SP-CS-038-2026	Código: PDO-FR-03
		Versión: 01
		Página 1 de 10

Alejandría, Antioquia, 26 de agosto de 2026

Respetada Señora:

Sra. ANGEL MARIA MARTINEZ FRANCO

Propietario del establecimiento de Comercio Hierrovariedades
Contratista

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **No. SP-CS-023-2026**, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN RAZÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO PILAR ESTRATEGICO 1 PACTO POR EL HABITAD Y EL PROGRESO POAI 2026.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y el cronograma del proceso, con toda atención le comunico que EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación de mínima cuantía de la referencia, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por ustedes dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.

Como consecuencia de la anterior aceptación, usted deberá ejecutar el objeto contractual y cumplir las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada:

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN RAZÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO PILAR ESTRATEGICO 1 PACTO POR EL HABITAD Y EL PROGRESO POAI 2026.

Como contraprestación económica por los servicios prestados o elementos suministrados EL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA le pagará hasta la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20'000.000)**, discriminados así, según propuesta económica:



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

No. SP-CS-038-2026

Código: PDO-FR-03

Versión: 01

Página 2 de 10

#	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UND	PRECIO CON IVA
► TECHOS			
1	Teja ondulada fibrocemento 2.40m	und	\$80.600
2	Teja zinc calibre 26 (3m)	und	\$47.700
3	Teja zinc calibre 28 (2m)	und	\$68.544
4	Teja termoacústica 1000mm x 3m	und	\$249.900
5	Teja asfáltica shingle (cja x 3m²)	cja	\$456.960
6	Teja policarbonato transparente 2.1m	und	\$207.060
7	Teja plástica tipo española	und	\$92.820
8	Caballete teja zinc	und	\$59.976
9	Caballete fibrocemento	und	\$65.900
10	Canal aguas lluvias PVC 3m	und	\$121.380
11	Bajante aguas lluvias PVC 4" x 3m	und	\$102.816
12	Codo bajante PVC 90° 4"	und	\$22.848
13	Impermeabilizante acrílico blanco x 4lt	und	\$221.340
14	Impermeabilizante asfáltico negro x 4lt	und	\$188.496
15	Impermeabilizante cristalizante Sika x 5kg	und	\$378.420
16	Membrana asfáltica autoadhesiva 10m	rollo	\$549.780
17	Membrana líquida impermeabilizante x 20lt	und	\$828.240
18	Malla geotextil NT 1600 (rollo 50m²)	rollo	\$828.240
19	Malla sombra 65% (rollo 4x50m)	rollo	\$1.249.500
20	Tornillo autoperforante punta broca x100	cja	\$47.124
21	Tornillo hex 3/4" con arandela neopreno x100	cja	\$57.120
22	Clavo galvanizado 3" x kg	kg	\$22.134
23	Clavo galvanizado 2.5" x kg	kg	\$20.706
24	Perfil canal metálico 3m (para techo)	und	\$72.828
25	Perfil correa metálica C 6m	und	\$168.504
26	Perfil omega galvanizado 3m	und	\$57.120
27	Silicona transparente tubo 280ml	und	\$39.270
28	Silicona negra tubo 280ml	und	\$39.270
29	Espuma poliuretano sellante 750ml	und	\$82.824
30	Pintura anticorrosiva roja x 1/4 gal	und	\$108.528
31	Pintura anticorrosiva gris x 1 gal	gal	\$335.580
32	Thinner acrílico para anticorrosivo x lt	und	\$47.124
33	Alambre galvanizado calibre 12 x kg	kg	\$31.416
34	Ángulo metálico 1x1" x 6m	und	\$82.824
35	Tuerca y pernos 3/8" x 50und	cja	\$47.124
► PISOS			
36	Porcelana 60x60 beige (cja 1.44m²)	cja	\$239.904
37	Porcelana 60x60 gris (cja 1.44m²)	cja	\$245.616
38	Porcelana 60x60 madera (cja 1.44m²)	cja	\$278.460
39	Porcelana rectificada 60x120 (cja 1.44m²)	cja	\$478.380
40	Baldosa antideslizante 30x30 (cja 1m²)	cja	\$149.940
41	Baldosa antideslizante 40x40 (cja 1.6m²)	cja	\$185.640
42	Baldosa cerámica 45x45 (cja 2m²)	cja	\$171.360
43	Cerámica rústica 20x20 (cja 1m²)	cja	\$117.096
44	Tableta de gres 10x10 (cja 1m²)	cja	\$108.528
45	Adoquín de concreto 10x20cm x und	und	\$8.282
46	Piso laminado 8mm (cja 2.13m²)	cja	\$349.860
47	Vinilo tipo piedra rollo 2m ancho (ml)	ml	\$97.104
48	Pegante para cerámica x 25kg	bto	\$88.536



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

No. SP-CS-038-2026

Código: PDO-FR-03

Versión: 01

Página 3 de 10

49	Pegante flexible tipo C2 x 25kg	bto	\$139.944
50	Pegante blanco para cerámica x 25kg	bto	\$107.100
51	Boquilla / fragua x 1kg color beige	und	\$24.276
52	Boquilla / fragua x 1kg color gris	und	\$24.276
53	Boquilla / fragua x 1kg color blanco	und	\$24.276
54	Arena lavada de río (metro cúbico)	m³	\$171.360
55	Arena de peña (m³)	m³	\$154.224
56	Cemento gris x 50kg	bto	\$59.976
57	Cemento blanco x 25kg	bto	\$149.940
58	Gravilla triturada 3/4" (m³)	m³	\$185.640
59	Gravilla triturada 1/2" (m³)	m³	\$192.780
60	Nivelador de pisos (pasta alisadora) 20kg	bto	\$168.504
61	Zócalo porcelana 8x60cm	und	\$29.988
62	Zócalo madera MDF 10cm (ml)	ml	\$22.134
63	Crucetas plásticas 2mm x100	und	\$11.424
64	Crucetas plásticas 3mm x100	und	\$12.852
65	Crucetas plásticas 5mm x100	und	\$14.280
66	Aditivo impermeabilizante Sika 1 x 1lt	und	\$72.828
67	Aditivo plastificante x lt	und	\$45.696
68	Disco de corte para cerámica 4.5"	und	\$45.696
69	Disco de corte para cerámica 7"	und	\$81.396
70	Llana dentada plástica 28cm	und	\$30.702
71	Esponja de junteo para baldosa	und	\$22.134
72	Nivel de burbuja 60cm	und	\$72.828
73	Regla de aluminio 2m	und	\$88.536
► BAÑOS			
74	Tubo PVC presión 1/2" x 6m	und	\$72.828
75	Tubo PVC presión 3/4" x 6m	und	\$97.104
76	Tubo PVC presión 1" x 6m	und	\$139.944
77	Tubo PVC desagüe 2" x 6m	und	\$82.824
78	Tubo PVC desagüe 3" x 6m	und	\$117.096
79	Tubo PVC desagüe 4" x 6m	und	\$159.936
80	Codo PVC 90° desagüe 2"	und	\$11.424
81	Codo PVC 90° desagüe 3"	und	\$16.422
82	Codo PVC 90° desagüe 4"	und	\$22.134
83	Codo PVC 90° presión 1/2"	und	\$6.426
84	Tee PVC desagüe 3"	und	\$19.278
85	Tee PVC desagüe 4"	und	\$24.276
86	Reducción PVC bushing 1/2" a 3/4"	und	\$8.854
87	Trampa sifón tipo P PVC 1.1/2"	und	\$45.696
88	Sifón tipo botella baño	und	\$82.824
89	Llave angular cromada 1/2"	und	\$57.120
90	Llave de paso 1/2" esférica PVC	und	\$38.556
91	Llave de paso 3/4" esférica PVC	und	\$55.692
92	Flexible acero inox 50cm 1/2"	und	\$30.702
93	Flexible acero inox 40cm 1/2"	und	\$25.704
94	Sellador de silicona sanitaria blanca 280ml	und	\$45.696
95	Sellador de silicona transparente sanitaria	und	\$45.696
96	Cemento PVC (pegante tubería) 1/4 lt	und	\$35.700
97	Limpiador PVC 1/4 lt	und	\$25.704
98	Teflón cinta x rollo	und	\$8.854
99	Válvula esférica 1/2" bronce	und	\$72.828
100	Válvula esférica 3/4" bronce	und	\$97.104
101	Válvula check 1/2"	und	\$82.824
102	Flotador de tanque inodoro	und	\$57.120
103	Mecanismo interno de descarga inodoro	und	\$125.664
104	Empaque goma 4" para inodoro	und	\$22.134
105	Caja de inspección plástica 30x30	und	\$117.096
106	Mortero blanco x 25kg (revestimiento)	bto	\$108.528
107	Rejilla cromada piso 3"	und	\$30.702



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

No. SP-CS-038-2026

Código: PDO-FR-03

Versión: 01

Página 4 de 10

108	Rejilla cromada piso 4"	und	\$38.556
109	Rejilla lineal acero inox 30cm	und	\$117.096
110	Manija para ducha cromada	und	\$72.828
111	Alcachofa de ducha ahorradora	und	\$139.944
112	Grifería monocomando lavamanos	und	\$478.380
113	Tubo cobre 1/2" x 6m	und	\$478.380
114	Abrazadera plástica 3/4" x10	und	\$22.134
115	Mortero de pega para enchape baño 25kg	bto	\$97.104
116	Cerámica para baño 30x60 (cja 1.8m²)	cja	\$221.340
► ELÉCTRICO			
117	Cable encauchetado 2x12 AWG (metro)	mt	\$12.566
118	Cable encauchetado 3x12 AWG (metro)	mt	\$16.279
119	Cable THHN #12 AWG negro (metro)	mt	\$7.426
120	Cable THHN #12 AWG blanco (metro)	mt	\$7.426
121	Cable THHN #10 AWG rojo (metro)	mt	\$11.138
122	Cable THHN #10 AWG verde (tierra) (metro)	mt	\$11.138
123	Cable THHN #8 AWG negro (metro)	mt	\$19.706
124	Cable dúplex 2x14 AWG (metro)	mt	\$8.425
125	Cable telefónico 2x24 (metro)	mt	\$4.712
126	Cable UTP cat 6 (metro)	mt	\$9.282
127	Tubo conduit PVC 1/2" x 3m	und	\$17.136
128	Tubo conduit PVC 3/4" x 3m	und	\$22.134
129	Tubo conduit PVC 1" x 3m	und	\$31.416
130	Codo conduit PVC 3/4"	und	\$6.569
131	Codo conduit PVC 1/2"	und	\$4.712
132	Unión conduit PVC 3/4"	und	\$4.712
133	Toma doble con tierra 15A	und	\$47.124
134	Toma GFCI (para zonas húmedas) 15A	und	\$168.504
135	Toma 220V 30A	und	\$117.096
136	Interruptor sencillo 10A	und	\$31.416
137	Interruptor doble 10A	und	\$47.124
138	Interruptor triple 10A	und	\$65.688
139	Interruptor conmutador (3 vías)	und	\$47.124
140	Breaker 1x15A (riel DIN)	und	\$65.688
141	Breaker 1x20A (riel DIN)	und	\$72.828
142	Breaker 1x30A (riel DIN)	und	\$84.252
143	Breaker 2x20A (riel DIN)	und	\$137.088
144	Breaker 2x30A (riel DIN)	und	\$162.792
145	Breaker diferencial 2x25A 30mA	und	\$485.520
146	Caja eléctrica empotrar 2x4	und	\$22.134
147	Caja eléctrica empotrar 4x4	und	\$31.416
148	Tablero eléctrico 4 circuitos	und	\$249.900
149	Tablero eléctrico 8 circuitos	und	\$378.420
150	Tablero eléctrico 12 circuitos	und	\$511.224
151	Cinta aislante negra 3M x rollo	und	\$19.706
152	Cinta aislante roja x rollo	und	\$14.423
153	Marquilla identificadora cables x100	und	\$31.416
154	Unión EMT 3/4"	und	\$11.710
155	Grapa conduit 3/4" x10	und	\$14.423
156	Conector flexible conduit 3/4"	und	\$11.710
157	Bornera de tierra (regleta 12 puestos)	und	\$47.124
158	Bornera de neutro (regleta 6 puestos)	und	\$31.416
159	Taco Fisher 6mm x100	cja	\$24.990
160	Taco Fisher 8mm x50	cja	\$22.134
161	Tornillo autoperforante 1" x100	cja	\$22.134
162	Detector de humo fotoeléctrico 9V	und	\$221.340
163	Timbre electrónico 220V	und	\$117.096
164	Lámpara LED panel 18W empotrar	und	\$117.096
165	Lámpara LED bulbo 9W E27	und	\$31.416
166	Bombillo LED 12W (equivalente 100W)	und	\$47.124



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

No. SP-CS-038-2026

Código: PDO-FR-03

Versión: 01

Página 5 de 10

► TERRAZAS

167	Deck WPC 25x150mm (ml)	mt	\$139.944
168	Deck WPC 25x90mm (ml)	mt	\$108.528
169	Deck madera tratada (ml)	mt	\$97.104
170	Impermeabilizante para terrazas x 4lt	und	\$311.304
171	Impermeabilizante poliuretánico x 4lt	und	\$482.664
172	Granito lavado (m²)	m²	\$221.340
173	Granito negro fino (m²)	m²	\$247.044
174	Piedra bola decorativa (m²)	m²	\$311.304
175	Mortero adhesivo para exteriores 25kg	bto	\$125.664
176	Perfil aluminio J 3m (remate terraza)	und	\$98.532
177	Perfil aluminio U 3m	und	\$108.528
178	Perfil dilatación PVC 3m	und	\$47.124
179	Malla electrosoldada 10x10 ref 188 (rollo)	rollo	\$992.460
180	Malla electrosoldada 15x15 ref 131 (rollo)	rollo	\$731.136
181	Fibra de polipropileno para concreto x 1kg	und	\$57.120
182	Pintura para concreto exterior x 1 gal	gal	\$247.044
183	Pintura epóxica para pisos x 1 gal	gal	\$482.664
184	Endurecedor de pisos de concreto x 25kg	bto	\$221.340
185	Baranda metálica (ml instalado)	ml	\$468.384
186	Baranda PVC 4" x 3m	und	\$168.504
187	Grava decorativa blanca 40kg	bto	\$117.096
188	Grava decorativa negra 40kg	bto	\$125.664
189	Tierra de jardín (bulto 50lt)	bto	\$72.828
190	Maceta plástica 30cm diámetro	und	\$47.124
191	Tornillo acero inox 3" cabeza hex x50	cja	\$57.120
192	Tornillo acero inox 2" x100	cja	\$47.124
193	Espuma sellante para juntas 50ml	und	\$47.124
194	Geomembrana HDFT 1mm (m²)	m²	\$72.828
195	Manto asfáltico termofusible 10m	rollo	\$642.600
196	Fibra de vidrio 200gr/m² (rollo 10m)	rollo	\$482.664
197	Pintura de tráfico amarilla x 1 gal	gal	\$299.880
198	Rejilla de piso terraza 30x30 PVC	und	\$57.120
199	Sumidero terraza 4" acero inox	und	\$221.340
200	Tubo drenaje corrugado 4" (ml)	ml	\$31.416
201	Geotextil no tejido NT2000 (m²)	m²	\$22.134
► OBRA BLANCA			
202	Estuco plástico x 25kg	bto	\$82.824
203	Estuco plástico x 4kg (cubeta)	und	\$57.120
204	Masilla vinílica interior x 25kg	bto	\$97.104
205	Masilla acrílica exterior x 20kg	bto	\$125.664
206	Pintura vinilo interior blanco x 1 gal	gal	\$178.500
207	Pintura vinilo interior blanco x 1/4 gal	und	\$59.976
208	Pintura vinilo exterior blanco x 1 gal	gal	\$221.340
209	Pintura vinilo exterior color x 1 gal	gal	\$235.620
210	Pintura epóxica bicomponente x 1 gal	gal	\$525.504
211	Pintura esmalte brillante blanco x 1/4 gal	und	\$91.392
212	Pintura esmalte brillante blanco x 1 gal	gal	\$254.184
213	Barniz madera brillante x 1/4 gal	und	\$99.960
214	Barniz madera mate x 1 gal	gal	\$299.880
215	Sellador de poros (fondo) x 1 gal	gal	\$125.664
216	Sellador de poros (fondo) x 1/4 gal	und	\$45.696
217	Lija al agua #80 pliego	und	\$8.854
218	Lija al agua #120 pliego	und	\$8.854
219	Lija al agua #150 pliego	und	\$8.854
220	Lija al agua #220 pliego	und	\$8.854
221	Lija esmeril #60 pliego	und	\$11.710
222	Rodillo lana 23cm (para pintura)	und	\$47.124
223	Rodillo espuma 23cm (pintura lisa)	und	\$31.416
224	Rodillo textura 23cm	und	\$57.120



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

No. SP-CS-038-2026

Código: PDO-FR-03

Versión: 01

Página 6 de 10

225	Extensión para rodillo 1.5m	und	\$47.124
226	Brocha nylon 3"	und	\$31.416
227	Brocha nylon 2"	und	\$24.276
228	Brocha nylon 4"	und	\$38.556
229	Brocha cerda natural 3"	und	\$47.124
230	Cinta enmascarar 3M 1" x rollo	und	\$22.134
231	Cinta enmascarar 3M 2" x rollo	und	\$31.416
232	Plástico de protección rollo 4x100m	rollo	\$247.044
233	Malla para drywall 10x10cm (rollo 50m)	rollo	\$168.504
234	Esquinero metálico 2.5m	und	\$22.134
235	Esquinero PVC 2.5m	und	\$14.423
236	Yeso blanco x 5kg	und	\$57.120
237	Yeso blanco x 25kg	bto	\$97.104
238	Tiner acrílico x lt	und	\$47.124
239	Tiner acrílico x 1/4 gal	und	\$72.828
240	Aguarrás mineral x lt	und	\$31.416
241	Espátula flexible 4"	und	\$22.134
242	Espátula rígida 3"	und	\$19.706
243	Llana metálica para estuco 25cm	und	\$72.828
244	Llana esponjada para textura 30cm	und	\$57.120
245	Masilla para madera (interior) x 1kg	und	\$38.556
246	Silicona acrílica pintable 280ml	und	\$35.700
247	Lija disco 5" (pack x5 und)	und	\$57.120

Nota 1. Los precios están detallados en valores unitarios, acorde a la presentación de la propuesta y a cada uno de los suministros que se requieren, los cuales deben incluir el IVA del 19 %.

No obstante, se deja constancia que EL CONTRATO SERÁ DE PRECIOS NO REAJUSTABLES, acorde a los precios de Mercado.

Nota: Además de todos los bienes mencionados en la tabla anterior, deberá suministrar los demás bienes que le sean solicitados por la Administración Municipal según la necesidad que se tenga, teniendo en cuenta estar dentro del presupuesto inicialmente ofrecido, el suministro deberá ser realizado con base a la demanda que tenga la Entidad y entregado en el Municipio de Alejandría o donde lo disponga el supervisor del contrato.

2.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Suministrar los materiales de construcción, ferretería y demás insumos requeridos por la entidad, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, calidades, marcas ofertadas y demás condiciones establecidas en la invitación pública, estudio previo y propuesta presentada.
2. Garantizar que los materiales entregados sean nuevos, originales, aptos para su uso, libres de defectos, deterioro o alteraciones, y cumplan con las normas técnicas y estándares de calidad aplicables.



**MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA**
NIT: 890.983.701-1

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

No. SP-CS-038-2026

Código: PDO-FR-03

Versión: 01

Página 7 de 10

3. Realizar la entrega de los materiales en los sitios indicados por la supervisión del contrato, dentro del municipio de Alejandría y/o en los lugares que determine la Secretaría de Planeación conforme a las necesidades institucionales.
4. Cumplir los tiempos de entrega definidos por la entidad, garantizando disponibilidad oportuna de los insumos requeridos para las actividades institucionales.
5. Asumir bajo su cuenta y riesgo los costos de transporte, cargue, descargue, embalaje, almacenamiento transitorio, seguros, tributos y demás gastos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
6. Entregar los materiales acompañados de los documentos de soporte que resulten procedentes, tales como fichas técnicas, garantías del fabricante, certificados de calidad, manuales o documentos equivalentes cuando aplique.
7. Reemplazar inmediatamente, sin costo adicional para la entidad, los materiales rechazados, defectuosos, deteriorados, vencidos, incompletos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la supervisión.
8. Atender oportunamente los requerimientos, observaciones y solicitudes formuladas por el supervisor del contrato, relacionados con calidad, cantidades, entregas o cumplimiento contractual.
9. Mantener durante la ejecución contractual la capacidad técnica, logística, financiera y operativa necesaria para garantizar el adecuado suministro de los materiales.
10. Dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar, acreditando los pagos conforme a la normatividad vigente.
11. Cumplir la normativa tributaria, comercial, ambiental, laboral y demás disposiciones legales aplicables al objeto contractual.
12. Informar oportunamente a la entidad cualquier circunstancia que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, proponiendo medidas razonables de mitigación.
13. Presentar la documentación requerida para trámite de pagos, ejecución y liquidación del contrato, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.
14. Guardar confidencialidad y adecuado manejo de la información institucional a la que eventualmente tenga acceso con ocasión de la ejecución contractual.
15. Suscribir las actas, informes, soportes de entrega y demás documentos contractuales requeridos durante la ejecución y terminación del contrato.

2.3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Suscribir conjuntamente con el supervisor el acta de inicio una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. (Si dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la celebración del contrato y la aprobación de las garantías, siestuviere obligado, EL (LA) CONTRATISTA seleccionado no ha procedido con la suscripción del acta de inicio, la entidad contratante expedirá un acto administrativo de trámite a través del cual ordenará la iniciación de la ejecución del contrato.)
2. Diligenciar los formatos dispuestos por esta entidad pública para el desarrollo de actividades de notificaciones, comunicaciones, pagos, requerimientos u otras actividades contractuales.
3. Acreditar su afiliación en calidad de contribuyente al Sistema Integral de Seguridad Social y encontrarse al día en los respectivos pagos.



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

No. SP-CS-038-2026

Código: PDO-FR-03

Versión: 01

Página 8 de 10

4. Ejecutar el contrato de buena fe, evitando la configuración de situaciones que impliquen retardos en el cumplimiento de las prestaciones contractuales
5. Atender con prontitud y diligencia las actividades y/o suministros solicitados en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
6. Tener los precios de bienes a costos reales.
7. Proveer productos de excelente calidad.
8. Asumir los costos y demás gastos ocasionados con la entrega de los suministros
9. El contratista garantizará el cumplimiento de las características de los suministros, los cuales deberán ser entregados en excelentes condiciones.
10. Efectuar la entrega del objeto contratado con las características y especificaciones determinadas dentro del término y en el sitio señalado.
11. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
12. Comunicar al MUNICIPIO el número de una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera y/o en caso de no tenerla, efectuar la constitución y apertura de una cuenta para la realización de los pagos de servicios por consignación.
13. El contratista para todos los efectos del presente contrato declara que no está incluido dentro de las inhabilidades e incompatibilidades constitucionales y legales.
14. Presentación oportuna de la documentación requerida por la alcaldía municipal de Alejandría para la presente contratación y los pagos que se deriven del mismo.
15. Las demás relacionadas con el objeto y naturaleza del contrato

Para efectos del pago que se cause con ocasión de la ejecución del contrato, EL (LA) CONTRATISTA deberá presentar la siguiente información:

1. Informe de ejecución del contrato en el cual se detalle el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas. Si EL (LA) CONTRATISTA lo desea, podrá utilizar el formato dispuesto por esta entidad pública.
2. Copia de la planilla de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en la cual se detalle cada uno de los elementos que conforman a Sistema de Seguridad Social Integral
3. Cuenta de cobro, factura o documento equivalente según el régimen tributario al cual pertenezca EL (LA) CONTRATISTA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución de la presente contratación será de **CUATRO (4) MESES Y CUATRO (4) DIAS**, comprendido entre la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre del 2026.

FORMA DE PAGO: En pagos parciales, el pago efectivo se cancelará dentro los (90) días siguientes a la elaboración de las actas de pago correspondientes. De cada pago se deducirán los impuestos Nacionales y Locales correspondientes, según lo establece la normatividad. Para efectuar los pagos, la factura o documento equivalente será recibida en la Secretaría de Hacienda del Municipio, sin embargo, el contratista deberá tener en cuenta que para su radicación deben tramitarse internamente el recibo a satisfacción, la verificación del pago de los aportes a la seguridad social, entre otros trámites internos. Como consecuencia, la factura o documento equivalente deberá ser entregada al supervisor del contrato con suficiente antelación que le permita a la Administración adelantar los trámites inherentes propios para radicar la cuenta antes de las fechas estipuladas. El recibo a satisfacción que debe

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. SP-CS-038-2026	Código: PDO-FR-03
		Versión: 01
		Página 9 de 10

adjuntarse a la factura o documento equivalente será elaborado por el Interventor o supervisor designado por parte de la Administración.

Para efectos del pago, el contratista deberá acreditar el pago de aportes parafiscales y afiliación obligatorio del personal y pago actualizado de seguridad social, salud y pensión, a que haya lugar, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, a las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma. Si el adjudicatario no se encuentra a paz y salvo con el Municipio, con la suscripción del contrato, autoriza para que la Tesorería, en el momento de un pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

El ente territorial las pagará dentro de los NOVENTA (90) días hábiles siguientes a la liquidación del contrato, En caso de mora en el pago, el ente territorial re conocerá al CONTRATISTA un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales, según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). NOTA: El valor total del contrato, será la sumatoria de cada uno de los valores unitarios de cada una de las actividades relacionadas en el formulario de cantidades a suministrar.

El contratista deberá hacer el trámite de cargue de documentos de pago por la plataforma SECOP II). Posteriormente el supervisor del contrato deberá revisar y aprobar cada uno de los documentos exigidos para cada pago y adicional deberá hacer el cargue del Acta o informe de supervisión por la plataforma SECOP II.

GARANTIAS CONTRACTUALES: El Decreto 1082 de 2015, con respecto a la exigencia de garantías en la Contratación Directa, establece:

Artículo 2.2.1.2.1.5.5. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de "grandes almacenes".

A partir del Análisis de Riesgos Previsibles, citado en este documento, se concluye que los riesgos tipificados no tienen la potencialidad de obstruir, dificultar, afectar o impedir la futura ejecución del contrato.

Otro elemento a considerar es la ausencia de inhabilidades, sanciones e impedimentos del futuro contratista. Por lo expuesto y considerando la trayectoria del contratista, la baja complejidad del proceso y el bajo valor del mismo, no se considera necesario exigir garantía alguna.

SUPERVISOR: La ejecución del contrato contará con una supervisión que será ejercida por la **Secretaría de Planeación E Infraestructura** a cargo de la señora Marisol Gonzales Gómez, quien tendrá como función verificar el cumplimiento general de las obligaciones adquiridas por el Contratista y tendrá las facultades previstas en la Ley 1474 de 2011.



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

No. SP-CS-038-2026

Código: PDO-FR-03

Versión: 01

Página 10 de 10

Es de considerar la presente aceptación y la oferta constituyen el contrato, por tanto, no habrá lugar a suscribir documentos adicionales para el surgimiento de las obligaciones y derechos contenidos en los documentos del proceso y los cuales hacen parte integral de la presente aceptación.

Atentamente.

GLORIA CECILIA NARANJO OSORIO

Alcaldesa Municipal